

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 530 616**

51 Int. Cl.:

B60R 16/02 (2006.01)

H02G 3/22 (2006.01)

H02G 3/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.11.2011** **E 11784718 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.01.2015** **EP 2648939**

54 Título: **Canal de recepción de elementos alargados, su procedimiento de montaje y conjunto que comprende un soporte y una canal de este tipo**

30 Prioridad:

06.12.2010 FR 1060134

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.03.2015

73 Titular/es:

A. RAYMOND ET CIE (100.0%)
111-113 et 115 Cours Berriat
38000 Grenoble, FR

72 Inventor/es:

ALBARAN, JEAN-FRANÇOIS y
BHIRI, RIDHA

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 530 616 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Canal de recepción de elementos alargados, su procedimiento de montaje y conjunto que comprende un soporte y una canal de este tipo.

La presente invención se refiere a una canal de recepción de elementos alargados, a su procedimiento de montaje sobre un soporte, así como a un conjunto que comprende un soporte y una canal de este tipo.

La invención se aplica más particularmente a una canal destinada a ser montada sobre un soporte, constituido por un bastidor de motor de vehículo automóvil. En un vehículo de este tipo, numerosos haces eléctricos están posicionados cerca del motor. Se concibe, por lo tanto, que sea necesario conservar su integridad, de manera que se evite en particular cualquier cortocircuito.

Con este fin, es conocido alojar estos haces eléctricos en una canal, la cual comprende en general un cuerpo alargado que delimita un espacio de recepción de estos haces. Por otro lado, esta canal está provista de unos medios que aseguran su fijación al motor.

Se conoce, a partir del documento EP-A-1 367 308, un dispositivo de fijación de objetos alargados sobre un soporte plano, que comprende en primer lugar dos piezas de apoyo sobre este soporte. Estas dos piezas, que están unidas mutuamente de manera deslizante, soportan además dos semicunas de recepción de los objetos alargados.

Esta solución conocida adolece sin embargo de ciertos inconvenientes, porque se aplica exclusivamente a unos soportes planos que presentan unos bordes específicos. Además, el operario debe disponer de un espacio suficiente a uno y otro lado del soporte, con vistas a una manipulación correcta de las piezas de apoyo. Esto resulta fastidioso, cuando este dispositivo debe ser colocado en un volumen limitado. Por último, el bloqueo de los objetos alargados está asegurado únicamente por unos dentados de material plástico, de manera que estos objetos corren el riesgo de soltarse en el tiempo, en particular en el caso de solicitudes importantes, debidas por ejemplo a las vibraciones.

El documento US-A-2006/011381 describe una canal para el montaje de conductos y de tubos, destinada a los aviones. Esta canal comprende un cuerpo de base, en el que está dispuesta una muesca de recepción de un elemento de bloqueo, montado deslizante.

En esta disposición, el elemento de bloqueo móvil no está enclavado, mientras que su guiado no está asegurado. En efecto, únicamente está asegurado el posicionamiento final de este elemento, cuando se encuentra al final del recorrido. El mantenimiento asegurado por un soporte de este tipo tampoco es de tipo positivo, de manera que no es perenne, en particular en caso de solicitudes importantes sobre el soporte o la canal.

Por último, el documento DE 20 2008 005 734 describe una canal que comprende un cuerpo provisto de un primer elemento fijo, que permite bloquear la canal con respecto al soporte sobre el cual debe ser montada. Por otra parte, está previsto un inserto, montado deslizante con respecto al cuerpo, el cual está equipado con un segundo elemento de bloqueo, que por consiguiente, es móvil con respecto al cuerpo. El enclavamiento mutuo del cuerpo y del inserto se realiza gracias a la utilización de dentados. Una canal de este tipo puede ser montada sobre unos soportes que presentan unas dimensiones diferentes.

Esta última solución, adolece asimismo de ciertos límites, relacionados en particular con el empleo de los dentados. En efecto, esto no permite librarse de cualquier riesgo de desolidarización intempestiva. Además, una unión de este tipo no crea ninguna puesta en tensión en el ensamblaje así realizado, lo cual no permite asegurar un bloqueo positivo.

Una vez aclarado esto, la invención prevé evitar los diferentes inconvenientes de la técnica anterior mencionados anteriormente. Prevé en particular proponer una canal que es susceptible de ser solidarizada de manera fiable y duradera sobre un soporte, incluso cuando este último está implantado en un entorno sometido a fuertes vibraciones, tal como un motor de vehículo automóvil. La invención prevé proponer asimismo una canal de este tipo, que puede ser montada de forma sencilla y rápida sobre el soporte mencionado. El preámbulo de la reivindicación se da a conocer en el documento DE 0605411 U.

Con este fin, la invención tiene por objeto una canal como la descrita en la reivindicación 1.

Una canal según la invención puede presentar ventajosamente las particularidades siguientes:

- el órgano de bloqueo puede ser desplazado de su posición retrasada a su posición intermedia por medio de una única acción axial, en particular manual,
- están previstos unos medios de parada del órgano móvil, al mismo tiempo en su posición retrasada y en su posición intermedia,

- los medios de parada comprenden un perno, con el cual está equipado el órgano móvil, apropiado para cooperar con un primer y un segundo dentados, previstos sobre el cuerpo, los cuales corresponden a las posiciones respectivamente retrasada e intermedia,
- 5 - el perno está llevado por una palanca del órgano móvil, presentando esta palanca un extremo de accionamiento, apropiada para soltar el perno fuera del primer dentado, de manera que permita el desplazamiento del órgano móvil hacia la posición intermedia,
- 10 - el órgano móvil de bloqueo es apropiado para desplazarse según una dirección longitudinal de desplazamiento, y este órgano móvil presenta un extremo de apoyo contra el soporte, que forma con dicha dirección un ángulo de despulla comprendido entre 0 y 45° siendo estrictamente positivo, preferentemente entre 5 y 10°,
- 15 - están previstos unos medios de posicionamiento transversal del órgano móvil de bloqueo con respecto al soporte,
- los medios de posicionamiento transversal comprenden un canal de posicionamiento, formado sobre el órgano móvil, apropiado para cooperar con un nervio dispuesto sobre el soporte.
- 20 La invención tiene asimismo por objeto un procedimiento de montaje, sobre un soporte, de la canal anterior, en el que se coloca la canal contra el soporte, sustancialmente en la posición final que debe adoptar, manteniendo al mismo tiempo el órgano móvil en su posición retrasada, se empuja el órgano móvil a su posición intermedia, de manera que la canal y el soporte se mantengan mutuamente, y se accionan los medios de enclavamiento, de manera que el órgano móvil se desplace a su posición de bloqueo, y bloquee así la canal con respecto al soporte.
- 25 La invención tiene por último por objeto un conjunto que comprende un soporte y una canal tal como la anterior, estando esta canal montada sobre este soporte.
- 30 Según una característica ventajosa, el soporte comprende unos medios de posicionamiento transversal complementarios, que cooperan con los medios de posicionamiento transversal del órgano móvil de bloqueo.
- La presente invención se comprenderá mejor y otras ventajas aparecerán con la lectura de la descripción detallada de un modo de realización considerado a título de ejemplo en ningún modo limitativo e ilustrado por los dibujos adjuntos, en los que:
- 35 La figura 1 es una vista en perspectiva, que ilustra una canal de acuerdo con la invención;
- Las figuras 2 y 3 son unas vistas en perspectiva, que ilustran bajo dos ángulos diferentes un zócalo de mantenimiento de un cerrojo, que pertenece a esta canal;
- 40 Las figuras 4 y 5 son unas vistas en perspectiva, que ilustran bajo dos ángulos diferentes un cerrojo, que pertenece a esta canal;
- 45 La figura 6 es una vista lateral, que ilustra el cerrojo de las figuras 4 y 5;
- Las figuras 7 a 8 son unas vistas en sección longitudinal, que ilustran el cerrojo montado sobre su zócalo, respectivamente en primer lugar en una posición retrasada, y después en una posición intermedia, y por último en una posición de bloqueo sobre un soporte; y
- 50 La figura 9 es una vista lateral, que ilustra la posición enclavada de la canal.
- Las diferentes figuras ilustran una canal de acuerdo con la invención, designada en su conjunto por la referencia 1, la cual está destinada a ser montada sobre un soporte 101. Este último, más particularmente visible en la figura 9, es un bastidor de motor automóvil en el ejemplo ilustrado. Sin embargo, la invención encuentra su aplicación en otros tipos de soportes, tales como por ejemplo unos perfiles metálicos, que presentan en particular una forma de T o de H.
- 55 El soporte 101 está provisto de dos orejas 102 y 103, las cuales definen dos planos de apoyo P₁₀₂ y P₁₀₃ con el fin de asegurar la fijación de la canal, como se verá en la continuación de la descripción. Además, una 102 de estas orejas está provista de un nervio 104, que permite el posicionamiento mutuo de la canal y del soporte, como se expondrá asimismo a continuación.
- 60 La canal 1 está, en el ejemplo ilustrado, realizada esencialmente por moldeo de materiales termoplásticos en prensas de inyección. Posee un cuerpo 2 alargado, cuya dirección principal está designada Y. Este cuerpo, globalmente en forma de U, define una zona de recepción 3 de elementos alargados, en particular de tipo cables, que desembocan hacia el exterior por dos aberturas 4 y 5, que forman la entrada y la salida, o viceversa. De manera
- 65

habitual, la función de esta canal es proteger estos elementos alargados contra agresiones, tales como enganches entre hilos, o también vertidos de líquidos.

En el ejemplo ilustrado, la zona de recepción 3 está recubierta por un capó 6. Sin embargo, este último es opcional, en cuyo caso se sustituye por cualquier medio que permita la solidarización de los haces con respecto a la canal, en particular de tipo adhesivo.

La canal está provista de una cara frontal 10, denominada de fijación, a nivel de la cual se efectúa el montaje sobre el soporte 101. Esta cara de fijación 10, que se extiende según la dirección Y, está bordeada por dos órganos de bloqueo 20 y 30, que se describirán con mayor detalle a continuación.

El primer órgano o talón 20 se denomina fijo, en la medida en que está unido de manera permanente e inamovible al cuerpo 2, estando realizado en particular de una sola pieza. Este talón posee un saliente 21, que define con la cara 10 enfrentada un primer espacio 22, que asegura el bloqueo del soporte según la dirección Y, en un primer sentido.

El segundo órgano o cerrojo 30 se denomina móvil, en la medida en que está montado con respecto al cuerpo con una posibilidad de movimiento axial, según la dirección Y. Con este fin, este cerrojo está soportado por un zócalo 50, solidario al cuerpo de la canal, el cual está descrito más particularmente en referencia con las figuras 2 y 3, así como 7 a 9.

Este zócalo 50, que forma el órgano de mantenimiento del cerrojo 30, posee una forma casi paralelepípedica. Está perforado de manera que defina una cámara axial 51, abierta opuestamente al talón 20, de la cual una primera pared 52, girada hacia el cuerpo, define con éste un espacio intermedio 53 (véase la figura 7). Esta pared 52 está surcada por una muesca 54, adyacente a la desembocadura de la cámara, la cual forma un primer dentado, poseyendo al mismo tiempo un reborde 55 que forma un segundo dentado. Se observará, en la continuación de la descripción, que la presencia del espacio intermedio 53 permite un avance suplementario del cerrojo.

La pared 57, opuesta a la 52, está escotada de manera que permita el paso de montantes previstos sobre el cerrojo 30, como se verá a continuación. Por último, las otras dos paredes 58 y 59 de la cámara están provistas de nervios internos 60 y 61, con el fin de guiar el movimiento de este cerrojo.

La cámara 51 posee un fondo 62, a partir del cual se extiende axialmente un fuste 63, cuyas paredes definen un espacio central 64, que permite la inserción de un tornillo llevado por el cerrojo. Con este fin, estas paredes están realizadas ventajosamente en material plástico blando, de manera que el tornillo pueda crear él mismo su propio roscado cuando tiene lugar su introducción, de manera ya conocida.

Haciendo referencia por otra parte en particular a las figuras 4 a 6, el cerrojo 30 comprende una caja 31, cuyo perfil exterior corresponde sustancialmente al perfil interior de la cámara 51. Esta caja presenta un fondo 32 surcado por un orificio 33 de paso de un tornillo 34 (véase la figura 7), estando el contorno del orificio equipado con resaltes 35. Estos últimos permiten mantener el tornillo con respecto a la caja, cuando el cerrojo no está todavía solidarizado firmemente sobre su zócalo 50.

En la parte opuesta de este fondo, la caja está abierta de manera que delimite un alojamiento 36 de recepción del fuste 63. Por otra parte, en dos de sus paredes, esta caja está provista de raíles 37 de guiado, apropiados para cooperar con los nervios 60 y 61 citados anteriormente.

Una palanca 38 se extiende a partir de una tercera pared de esta caja, a través de una bisagra 39 realizada por ejemplo por adelgazamiento de material. En uno de sus extremos, esta palanca está provista de una lengüeta 40 de accionamiento, mientras que su otro extremo define un perno 41 apropiado para cooperar con uno u otro de los dentados 54 y 55. Este perno 41 presenta un borde redondeado, que facilita el paso de la palanca entre los dos dentados.

En la parte opuesta de la palanca, la caja soporta un talón 42, del cual la cara F adyacente a esta caja se extiende según la dirección Y, como lo muestra la figura 6. Esta cara se termina por una zona 43 en despulla, que forma con la dirección Y un ángulo α , comprendido entre 0 y 45° siendo estrictamente positivo, comprendido preferentemente entre 5 y 10°. Esto permite ejercer un esfuerzo según la dirección X, a saber transversalmente a la dirección principal de la canal, lo cual induce un esfuerzo de apoyo de la cara F en el plano P_{102} del soporte.

Dos nervios o montantes 44, llevados por la cara F del talón 42, definen un canal 45. Este último es apropiado para recibir el nervio 104 previsto sobre el soporte, con vistas al buen posicionamiento de este último con respecto a la canal. El extremo libre de estos montantes 44 está también inclinado, de manera que sea paralelo a la zona en despulla 43.

La solidarización mutua de la canal 1 y del soporte 101, descritos anteriormente, se expondrá en la continuación de la descripción.

Cuando tiene lugar su fabricación, y después durante su eventual transporte, la canal se encuentra en la disposición ilustrada en la figura 7. El cerrojo 30 adopta una posición retrasada, a saber que deja libre una zona Z, bordeada por la cara frontal 10 y el zócalo 50. Esta zona Z, denominada de enganche, corresponde al emplazamiento en el que el soporte debe ser bloqueado. Además, el perno 41 está insertado en la muesca 54, lo cual asegura un mantenimiento del cerrojo en esta configuración.

Con vistas al montaje propiamente dicho, el operario inserta en primer lugar la oreja 103 del soporte 101 en el espacio de enganche 22, definido por el talón fijo 20. Después, aplica la segunda oreja 102 contra el borde de la cara frontal 10, adyacente al zócalo 50, a saber a nivel de la zona Z. Cuando tiene lugar esta operación, se trata de colocar el nervio 104 frente al canal de posicionamiento 45.

A continuación, manteniendo al mismo tiempo la canal 1 en esta posición con una mano, el operario presiona sobre la lengüeta 40 con la otra mano, con el fin de hacer que la palanca 38 pivote por elasticidad alrededor de la bisagra 39, según la flecha f_1 , lo cual suelta el perno 41 fuera de la muesca 54. En estas condiciones, el operario puede entonces empujar el cerrojo 30 axialmente, según la flecha f_2 , hasta que este perno coopere por encliquetado elástico con un segundo dentado, definido por el reborde 55. Este movimiento permite asimismo que los montantes 44 cubran el nervio 104, lo cual asegura el posicionamiento de la canal y del soporte según una dirección transversal, anotada X en la figura 9.

El cerrojo 30 se encuentra entonces en una posición intermedia, ilustrada en la figura 8. Está colocado desde ahora en parte frente a la cara 10 del cuerpo 2, de manera que crea con esta última un espacio E', denominado de mantenimiento previo. En estas condiciones, ya no es necesario que el operario sujete manualmente la canal, de tal manera que este último puede utilizar sin riesgo una herramienta no representada, de tipo destornillador.

Gracias a esta herramienta, el operario procede entonces a atornillar el tornillo 34, de manera que este último penetre en las paredes del fuste 63. A medida que se realiza esta operación, el tornillo crea su propio roscado, asignado con la referencia 65 en la figura 8. Esto induce un desplazamiento axial del cerrojo con respecto a su zócalo, según la flecha f_3 en la figura 8.

Al final de este movimiento, la zona en despulla 43 del talón 42 se apoyará contra la oreja 102, lo cual contribuye a crear una fuerza de bloqueo positiva del cerrojo sobre el soporte. A este respecto, se observará que el valor de esta fuerza está determinado por la intensidad del par de apriete del tornillo 34. El espacio de bloqueo final, definido entre las caras respectivas F y 10, que pertenece al talón y al cuerpo, está designado E.

La invención no está limitada al ejemplo descrito y representado. Por eso, se puede prever que el tornillo no coopere con unas paredes blandas de un fuste. En este caso, el fondo 62 de la cámara 51 soporta un elemento fileteado, el cual atraviesa el fondo 32 de la caja 31. En elemento roscado complementario, aplicado al extremo del elemento fileteado anterior, puede entonces ser maniobrado por el operario, con el fin de inducir el desplazamiento del cerrojo con respecto a su zócalo.

Además, se puede prever que los medios de enclavamiento no hagan intervenir unos medios fileteados.

La invención permite alcanzar los objetivos mencionados anteriormente.

En efecto, permite en primer lugar una colocación particularmente sencilla de la canal sobre el soporte. Como se desprende de lo expuesto anteriormente, el montador puede disponer fácilmente la canal sobre el soporte con las dos manos, y después desplazar el órgano móvil según un esfuerzo axial de poca intensidad. A continuación, gracias al ensamblaje previo así realizado, al montador le resulta fácil proveerse de una herramienta para accionar los medios de enclavamiento.

Por otra parte, la invención permite un bloqueo satisfactorio de la canal sobre el soporte, lo cual asegura una unión perenne de estos dos elementos, incluso en un entorno donde hay fuertes vibraciones. En efecto, los medios de enclavamiento, en particular de tipo con fileteado, inducen un esfuerzo positivo de la canal sobre el soporte, lo cual evita entonces cualquier movimiento intempestivo de esta canal, en servicio.

El hecho de prever unos medios de posicionamiento transversal de la canal con respecto al soporte, también es ventajoso. Esto permite efectivamente disponer estos dos elementos mutuamente de manera precisa, según una dirección perpendicular a la dirección de desplazamiento del órgano móvil.

A este respecto, se observará que la invención encuentra su aplicación en una canal que presenta unos medios de posicionamiento transversal de este tipo, estando equipada al mismo tiempo con un órgano de bloqueo móvil clásico, tal como se ha presentado en el preámbulo de la presente descripción. Un órgano móvil de este tipo puede ser desplazado de su posición retrasada a su posición avanzada por medio de simples dentados, sin presentar una posición intermedia tal como la descrita anteriormente, y sin estar provisto de medios de enclavamiento.

La invención se refiere entonces a una canal destinada a ser montada sobre un soporte, en particular un bastidor de

- 5 motor de vehículo automóvil, comprendiendo esta canal un cuerpo que define una zona de recepción para unos elementos alargados, en particular de tipo cables, un primer órgano de bloqueo sobre el soporte, fijo con respecto al cuerpo, así como un segundo órgano de bloqueo sobre el soporte, móvil con respecto al cuerpo entre una posición retrasada de colocación del soporte, y una posición avanzada de bloqueo del soporte, en la que este órgano móvil define un espacio de bloqueo con el cuerpo, comprendiendo además esta canal unos medios de posicionamiento transversal del órgano móvil de bloqueo con respecto al soporte.

La canal tal como la definida por las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Canal (1) destinada a ser montada sobre un soporte (101), en particular un bastidor de motor de vehículo
5 automóvil, comprendiendo esta canal (1) un cuerpo (2) que define una zona de recepción (3) para unos elementos
alargados, en particular de tipo cables, un primer órgano de bloqueo (20) sobre dicho soporte (101), fijo con respecto
a dicho cuerpo (2), así como un segundo órgano de bloqueo (30) sobre dicho soporte (101), móvil con respecto a
dicho cuerpo (2) entre una posición retrasada de colocación de dicho soporte (101), y una posición avanzada de
bloqueo de dicho soporte (101), en la que este segundo órgano de bloqueo (30) define un espacio de bloqueo (E)
10 con dicho cuerpo (2), y dicho segundo órgano de bloqueo (30) es apropiado para adoptar una posición intermedia,
en la que define con dicho cuerpo (2) un espacio de mantenimiento previo (E') de dicho soporte (101),
comprendiendo dicha canal (1) unos medios de enclavamiento (34, 65) apropiados para desplazar dicho segundo
órgano de bloqueo (30) de su posición intermedia a su posición de bloqueo, caracterizada por que dichos medios de
enclavamiento comprenden unos medios fileteados (34, 65) que comprenden por lo menos un elemento fileteado
15 (34) solidario, o apropiado para ser solidarizado, a uno (30) de entre dicho segundo órgano de bloqueo (30) y dicho
cuerpo (2), así como por lo menos un elemento roscado (65) solidario, o apropiado para ser solidarizado, al otro (2)
de entre dicho segundo órgano de bloqueo (30) y dicho cuerpo (2), siendo este elemento roscado (65) apropiado
para cooperar con un elemento fileteado (34) correspondiente con el fin de desplazar dicho segundo órgano de
bloqueo (30) con respecto a dicho cuerpo (2).
- 20 2. Canal (1) según la reivindicación anterior, en la que dicho segundo órgano de bloqueo (30) puede ser desplazado
desde su posición retrasada hasta su posición intermedia por medio de una única acción axial, en particular manual.
3. Canal (1) según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende unos medios (41, 54, 55) de parada de
25 dicho segundo órgano de bloqueo (30), a la vez en su posición retrasada y en su posición intermedia.
4. Canal (1) según la reivindicación anterior, en la que dichos medios de parada comprenden un perno (41), con el
cual está equipado dicho segundo órgano de bloqueo (30), apropiado para cooperar con un primer (54) y un
segundo (55) dentados, previstos sobre dicho cuerpo (2), correspondientes a las posiciones respectivamente
30 retrasada e intermedia.
5. Canal (1) según la reivindicación anterior, en la que dicho perno (41) está llevado por una palanca (38) de dicho
segundo órgano de bloqueo (30), poseyendo esta palanca (38) un extremo (40) de accionamiento, apropiado para
soltar dicho perno (41) fuera de dicho primer dentado (54), de manera que permita el desplazamiento de dicho
segundo órgano de bloqueo (30) hacia dicha posición intermedia.
- 35 6. Canal (1) según una de las reivindicaciones anteriores, en la que dicho segundo órgano de bloqueo (30) es
apropiado para desplazarse según una dirección longitudinal de desplazamiento (Y), y este segundo órgano de
bloqueo (30) posee un extremo (43) de apoyo contra dicho soporte (101), que forma con dicha dirección longitudinal
de desplazamiento (Y), un ángulo de despulla (α) comprendido entre 0 y 45° siendo estrictamente positivo,
40 preferentemente entre 5 y 10°.
7. Canal (1) según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende unos medios de posicionamiento
transversal (45) de dicho segundo órgano de bloqueo (30) con respecto a dicho soporte (101).
- 45 8. Canal (1) según la reivindicación anterior, en la que los medios de posicionamiento transversal comprenden un
canal de posicionamiento (45), formado sobre dicho segundo órgano de bloqueo (30), apropiado para cooperar con
un nervio (104) dispuesto sobre dicho soporte (101).
9. Procedimiento de montaje, sobre un soporte (101), de una canal (1) según cualquiera de las reivindicaciones
50 anteriores, en el que se coloca dicha canal (1) contra dicho soporte (101), sustancialmente en la posición final que
debe adoptar, manteniendo al mismo tiempo a dicho segundo órgano de bloqueo (30) en su posición retrasada, se
empuja dicho segundo órgano de bloqueo (30) a su posición intermedia, de manera que dicha canal (1) y dicho
soporte (101) se mantengan mutuamente, y se accionan dichos medios de enclavamiento (34, 65), de manera que
dicho órgano de bloqueo (30) se desplace a su posición de bloqueo, y bloquee así dicha canal (1) con respecto a
55 dicho soporte (101).
10. Conjunto que comprende un soporte (101), tal como un bastidor de motor de vehículo automóvil, y una canal (1)
según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, estando esta canal (1) montada sobre este soporte (101).
- 60 11. Conjunto según la reivindicación anterior, que comprende una canal (1) según una de las reivindicaciones 7 u 8,
comprendiendo dicho soporte (101) unos medios de posicionamiento transversal complementarios (104), que
cooperan con los medios de posicionamiento transversal (45) de dicho segundo órgano de bloqueo (30).

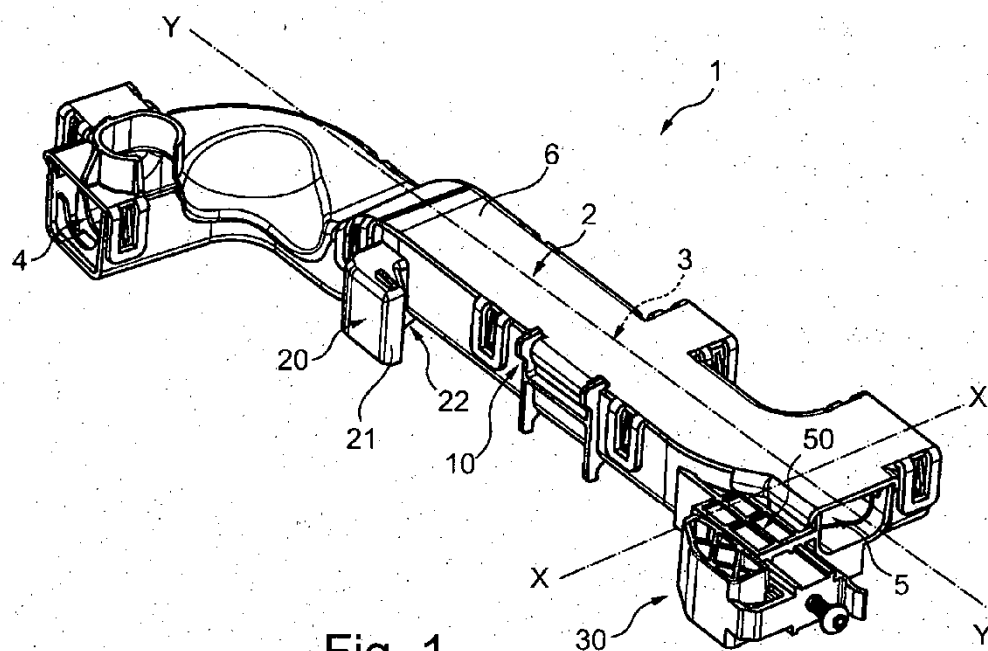


Fig. 1

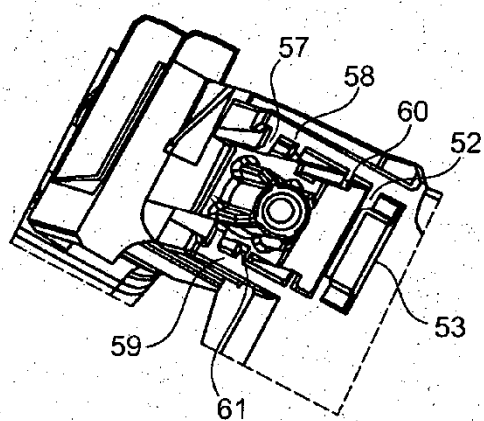


Fig. 2

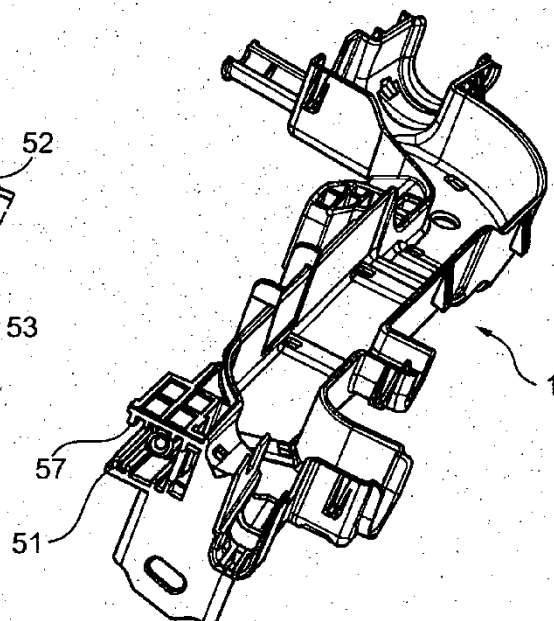
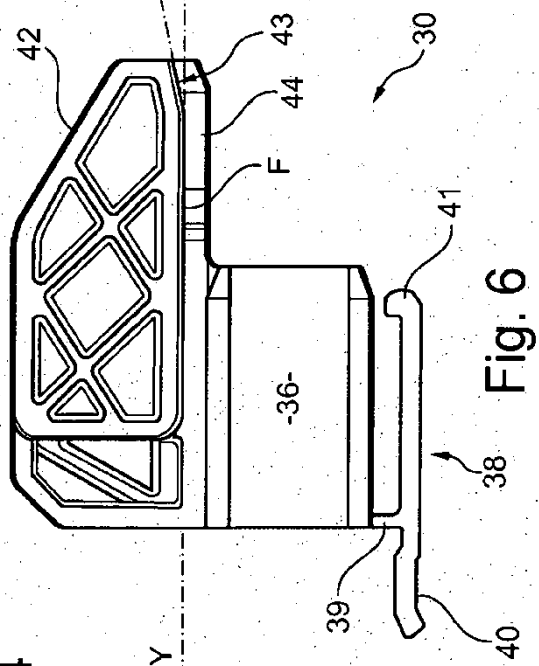
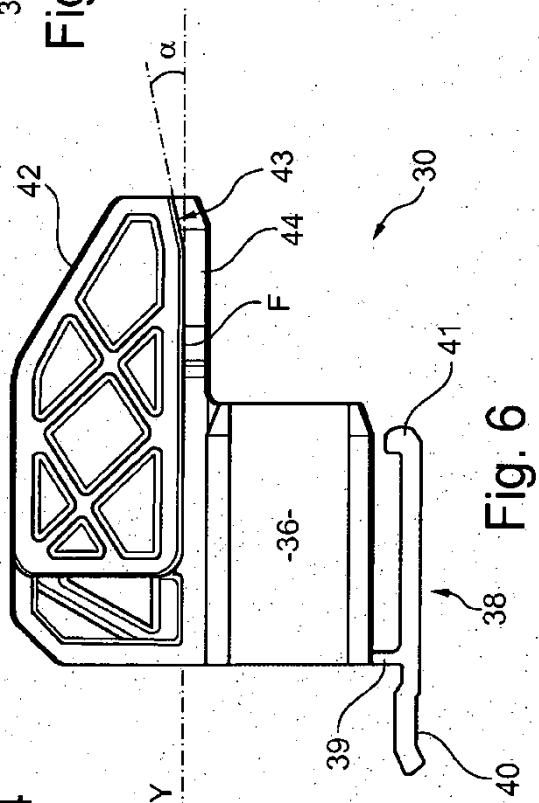
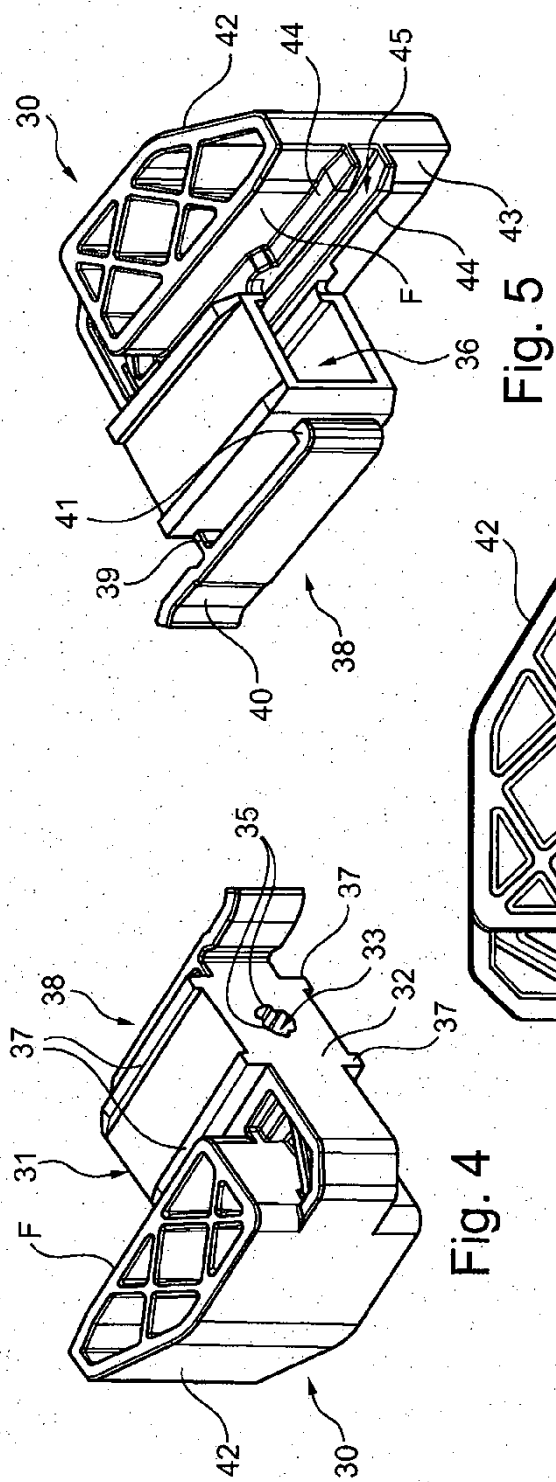


Fig. 3



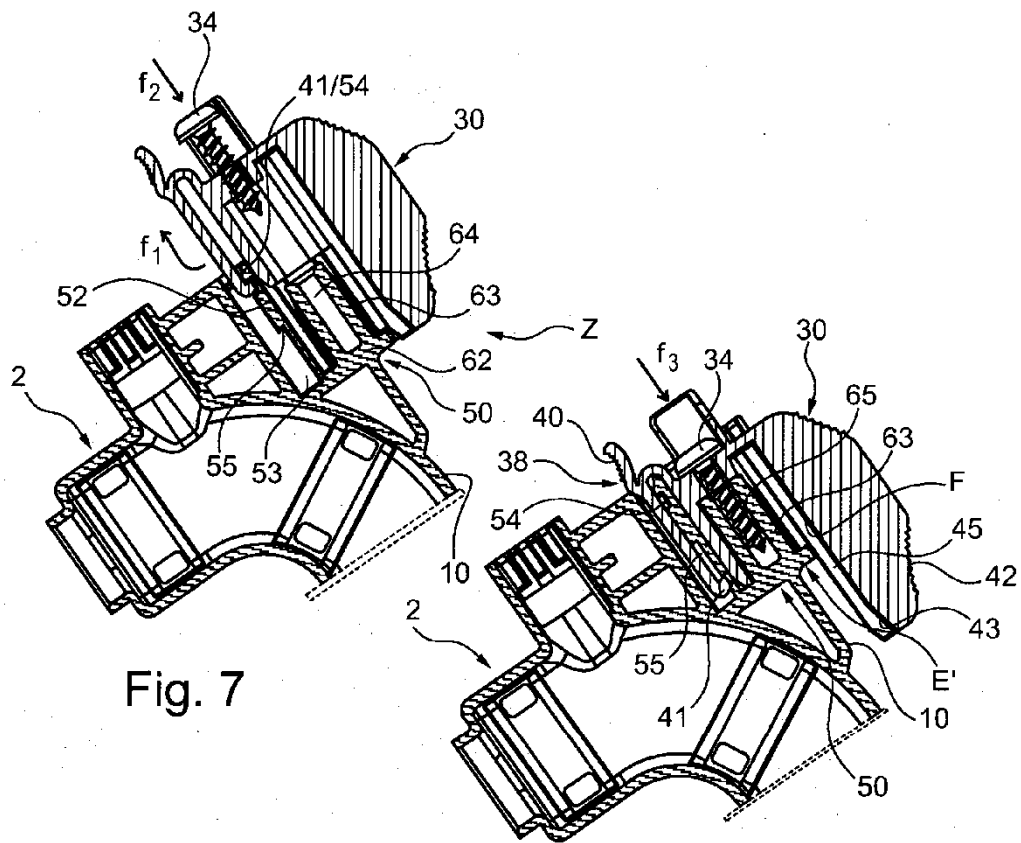


Fig. 7

Fig. 8

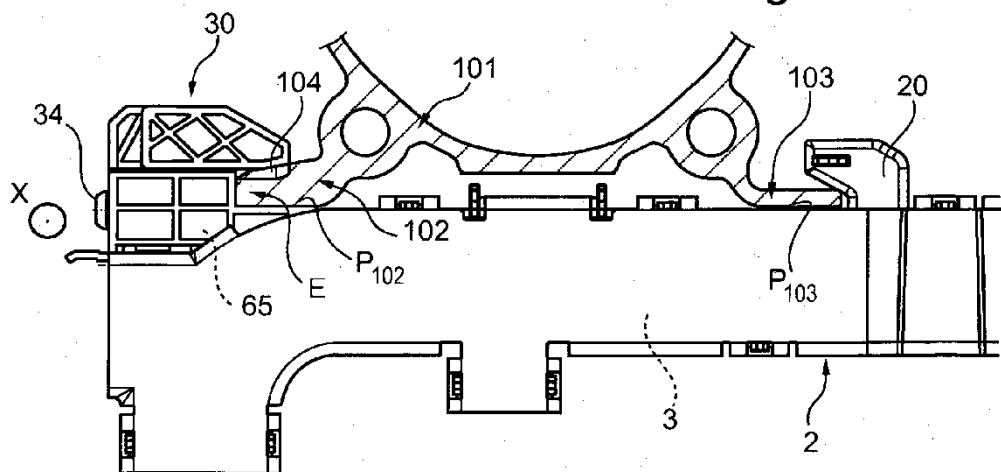


Fig. 9